Si eres mujer y tienes VIH puedes resolver todas tus dudas sobre tu derecho de acceso a los tratamientos de reproducción asistida en el Sistema Nacional de Salud escribiéndonos a la dirección de correo electrónico clinicalegal@uah.es

## ¿Cómo puedo contactar con la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá?

Puedes enviarnos tu consulta a la dirección de correo electrónico **clinicalegal@uah.es**

**Recuerda que:**

- La Clínica Legal ofrece este servicio de forma gratuita
- Está especializada en el acceso a derechos de las personas con VIH
- Es un servicio anónimo y confidencial
- Quienes contestan las consultas son estudiantes y profesores de Derecho


**Cátedra DECADE**
**Universidad de Alcalá**
catedradecade@uah.es

**Clínica Legal**
**de la Universidad de Alcalá**
clinicalegal@uah.es
ClinicaLegalUAH
ClinicaLegalUAH



CON LA COLABORACIÓN DE:

Comunidad de Madrid · MADINC MADRID SIN BARRERAS · FONDO SOCIAL EUROPEO · ViiV Healthcare · GILEAD Advancing Therapeutics. Improving Lives.


13 | Clínica Legal de la Universidad de Alcalá

ES

# VIH y género

Universidad de Alcalá

# **VIH** y perspectiva de género

**Como cualquier análisis sobre derechos humanos y políticas públicas exige, las acciones contra el VIH requieren un enfoque transversal de género, es decir, tener en cuenta el género como eje especial de análisis y propuesta para la formulación y desarrollo de políticas públicas.**

La perspectiva de género nos informa de la vulnerabilidad especial frente al VIH de las personas que forman parte de dos colectivos históricamente discriminados: las mujeres y el colectivo LGTBIQ.

La vulnerabilidad de las mujeres está relacionada con las representaciones sociales y culturales construidas alrededor del cuerpo, la sexualidad y la capacidad reproductiva. Cuando hablamos del VIH es necesario tener en cuenta el impacto que tiene el hecho de ser mujer con VIH, pues en su caso resulta especialmente relevante, por ejemplo, tener en cuenta sus derechos sexuales y reproductivos en las políticas públicas que se planteen y desarrollen.

Las situaciones a las que se han de enfrentar por el hecho de ser mujeres hace necesario el enfoque de género en los programas de reducción del estigma y la discriminación, así como la formación específica en aspectos de género.

# El impacto de género en el **VIH**

El impacto de género en el ámbito del VIH se evidencia en varios aspectos:

- Las mujeres representan el 50% de personas con VIH a escala global y en España se estima que el 15% son mujeres (incidencia mayor en mujeres inmigrantes).
- Existe una mayor violencia hacia las mujeres con VIH, tanto en el ámbito familiar como fuera del mismo.
- Existen barreras de acceso a las técnicas de reproducción asistida y en algunas ocasiones se cuestiona su idoneidad para la adopción y custodia de los hijos e hijas menores de edad.
- Se mantiene una infrarrepresentación de las mujeres en los ensayos clínicos con medicamentos antirretrovirales, lo cual afecta al conocimiento que estos tienen en su organismo.
- Debe profundizarse en el conocimiento que el VIH tiene en las mujeres transexuales, intersexuales y transgénero.
- Aunque es beneficioso conocer cuál es el estado serológico, la realización de las pruebas del VIH siempre debe hacerse con el consentimiento informado de las mujeres embarazadas.
- No debe imponerse el tratamiento para la prevención de la transmisión del VIH, tanto por vía sexual como por la vía vertical.
- Se debe garantizar que las mujeres acceden a la PrEP en igualdad de condiciones.

# La transmisión vertical del **VIH**

**La transmisión del VIH de una madre seropositiva a su hijo durante el embarazo, el parto o la lactancia es lo que se conoce como transmisión maternoinfantil, transmisión vertical o transmisión perinatal.**

La importancia de realizar la prueba de detección del VIH en las mujeres embarazadas, de administrar el tratamiento a tiempo, del control obstétrico y dar la información adecuada por parte de los profesionales sanitarios, son aspectos fundamentales para evitar la transmisión del virus. Cuando los antirretrovirales se administran a tiempo durante las etapas cruciales, la probabilidad de que el bebé nazca infectado se reduce al 1%.

En España existe la disponibilidad gratuita y generalizada de tratamientos antirretrovirales. En el caso de las mujeres embarazadas se encuentra protocolizada esta profilaxis para la reducción del riesgo de transmisión de la infección por VIH al feto. Con ello se consigue una reducción notable de los casos de niños con infección por VIH.

En general, las recomendaciones para el uso de medicamentos contra el VIH son las mismas para los hombres que para las mujeres. Sin embargo, existen algunos factores propios de las mujeres que pueden afectar a su tratamiento contra el VIH. Entre ellos cabe citar el mayor riesgo de efectos secundarios producidos por algunos medicamentos contra el VIH, el control de la natalidad y el embarazo.